

**Memoria**



**2011**

## CARTA DEL PRESIDENTE

# PABLO GUERRERO V.

Presidente Fundación Pro Bono Chile

Para Fundación Pro Bono Chile, el año 2011 fue clave en el fortalecimiento de la práctica pro bono a nivel internacional, unificando esfuerzos y compartiendo experiencias con diversos representantes de la profesión legal de variados países y ámbitos del ejercicio profesional.

A través del Seminario Internacional “Profesión Legal & Pro Bono: Fortaleciendo el Acceso a la Justicia”, logramos reunir a socios y asociados de estudios jurídicos, abogados que ejercen la profesión de manera individual, jueces, servidores públicos, miembros de departamentos legales de empresas, académicos estudiantes, representantes de ONG`s y organizaciones pro bono de toda la región para dialogar sobre un tema que, a nuestro entender, es primordial para el desarrollo.

Cuando la Fundación fue creada, hace ya 11 años, nació con el objetivo de organizar, promover y difundir el pro bono

como una respuesta de los abogados a los graves problemas de acceso a la justicia que, evidentemente, afectan especialmente a los grupos más vulnerables y menos privilegiados de nuestra sociedad.

Por ello, cuando empezamos este proyecto nuestro primer y principal desafío —además de prestar servicios legales— era precisamente dar a conocer el pro bono. Difundir esta práctica para que se conociera en nuestra cultura legal, convenciendo a los estudios jurídicos sobre la importancia que reviste.

*Hoy, tras más de una década de trabajo voluntario, con seguridad podemos decir que el pro bono llegó a nuestro país, se instaló y está aquí para quedarse.*



Hoy, tras más de una década de trabajo voluntario, con seguridad podemos decir que el pro bono llegó a nuestro país, se instaló y está aquí para quedarse. Y no significa que nuestros desafíos hayan terminado, muy por el contrario, precisamente porque hemos sido exitosos en hacer del trabajo pro bono una práctica reconocida y apreciada, nuestra responsabilidad es aún mayor y las expectativas puestas en el trabajo que hacemos es más grande.

Es por ello que la integración y colaboración con iniciativas pro bono internacionales ha venido a representar un espacio de mutuo apoyo y fortalecimiento de una práctica que cada vez se torna más robusta y que convoca a más actores.

No obstante, la posibilidad de participar como Fundación en instancias de mayor envergadura ha sido posible sólo gracias al compromiso, apoyo y entusiasmo de cada uno de los estudios jurídicos que forman parte de este proyecto.

Todas las áreas de trabajo de la Fundación —Familia y Civil, Penal y Bullying, Microempresarios, Organizaciones Sociales, Transparencia e Internacional— se sustentan en los desafíos propios planteados originalmente, pero también en el trabajo diario e incansable de abogados y sus oficinas que tienen clara la importancia de su aporte.

Impartir charlas a adultos mayores, mujeres privadas de libertad, profesores, apoderados y alumnos, microempresarios, organizaciones sociales, entre otros grupos en situación de vulnerabilidad, ha sido parte esencial en la concreción de nuestra misión y objetivos.

*No obstante, la posibilidad de participar como Fundación en instancias de mayor envergadura ha sido posible sólo gracias al compromiso, apoyo y entusiasmo de cada uno de los estudios jurídicos que forman parte de este proyecto.*

Asimismo, asumir casos tan diversos como los relacionados con violencia intrafamiliar, alimientos, particiones, negligencias médicas, violencia escolar, formalización de microempresarios u otros de mayor complejidad como el de la chilena de religión musulmana que fue obligada a desprenderse de su velo (hijab) en un banco, constituyen también una manifestación clara y consistente del compromiso que las oficinas jurídicas y sus abogados han asumido.

De este modo, gracias al compromiso de todos hemos podido formar parte de una red de trabajo internacional que, en menos de una década, ha generado un movimiento de

transformación de la cultura legal en Latinoamérica, que verdaderamente nos enorgullece. Impulsados por el liderazgo del Cyrus R. Vance Center for International Justice, del New York City Bar, han comenzado a consolidarse iniciativas similares a la nuestra en muchos países de la región.

Por lo anterior, nos sentimos realmente privilegiados de poder contribuir a este movimiento regional, transmitiendo la experiencia que año a año ganamos y, especialmente, aprendiendo de experiencias extranjeras.

Gracias a ello, Fundación Pro Bono Chile se ha convertido en la organización coordinadora de Red Pro Bono Internacional, una instancia que reúne a 17 iniciativas pro bono de la región, y que a través del trabajo buscará un espacio de mutua colaboración.

Como siempre, quedan desafíos. Hasta el momento en que el acceso igualitario a la justicia no se encuentre completamente garantizado, debemos renovar nuestro entusiasmo de seguir trabajando comprometidos con aquellas personas más vulnerables.

# Nuestra Fundación

# 01



## Fundación Pro Bono

Obtuvo su personalidad jurídica el 03 de noviembre del año 2000.

# Consejo Consultivo



El Consejo Consultivo está compuesto por destacados abogados representantes de la comunidad legal y personas vinculadas al sector sin fines de lucro. Esta instancia sesiona dos veces al año para definir en conjunto con el Directorio, los lineamientos estratégicos que debe seguir la Fundación.

**Pedro Pablo Gutiérrez P.**  
(Presidente)

Alejandro Álvarez A.  
Fernando Barros T.  
Enrique Barros B.  
Beatriz Corbo A.  
Enrique Cury U.  
Nancy de la Fuente H.  
José María Eyzaguirre G.  
Gonzalo Fernández R.  
Michael Grasty C.

Sebastián Guerrero V.  
Gonzalo Insunza F.  
Nicolás Lama L.  
Juan Francisco Lecaros M.  
José Luis Letelier A.  
Pablo Mir B.  
Guillermo Morales E.  
Nicole Nehme Z.  
Patricia Núñez F.  
Juan Pablo Olmedo B.  
Francisco Orrego B.  
Roberto Peralta M.

Francisco Pfeffer U.  
Juan Tagle Q.  
José Tagle Q.  
Sergio Urrejola M.  
Rodrigo Velasco A.  
Marianela Villarroel V.  
Gabriel Zaliasnik Sch.  
Rodrigo Zegers R.

# Directorio



Pablo Guerrero V.  
Presidente

*El Directorio de la Fundación está constituido por destacados abogados que se reúnen mensualmente para apoyar, evaluar y consensuar el trabajo y líneas de acción de la organización, de acuerdo a su misión, aportando diversas visiones en un espacio independiente y pluralista.*



Pilar Aspillaga V.



Juan José Bouchon L.



Ciro Colombara L.



Matías Insunza T.



Rony Jara A.



Verónica Undurruga V.

# Coordinadores



*Dentro de la estructura de trabajo de la Fundación, un rol fundamental es el que realizan los coordinadores pro bono.*

Cada estudio jurídico cuenta con un representante dentro del mismo y su rol es recibir las solicitudes de trabajo pro bono, distribuir las, evaluarlas y promover entre sus pares esta buena práctica.

# Equipo

*El equipo de trabajo está integrado por abogados, licenciadas/os en derecho y profesionales vinculados a las comunicaciones y al marketing.*



**Marcela Fajardo R.**  
Directora Ejecutiva



**Liliana Romo M.**  
Encargada de Administración



**Claudia Castillo F.**  
Coordinadora Pro Bono  
Concepción



**Carolina Contreras D.**  
Coordinadora Organizaciones  
Sociales y Microempresarios



**Romina López B.**  
Encargada de Comunicaciones



**Branislav Marelic R.**  
Coordinador Internacional



**Eva Méndez N.**  
Coordinadora Área Familia  
y Civil



**Romina Zúñiga C.**  
Coordinadora Área Penal  
y Bullying



**Tamara Gutiérrez U.**  
Coordinadora Área  
Transparencia



**Felipe de Ferrari P.**  
Diseñador gráfico

# Voluntarios



Glen Canessa V.

*Para contribuir con la misión de la Fundación, ésta recibe el apoyo de abogados voluntarios o alumnos de derecho, los cuales son incorporados al equipo de trabajo, por un período determinado y de acuerdo al programa de pasantía de la Fundación.*



Claudia Estrada S.



Ignacio Henríquez A.



Hugo Hernández M.



Juan Pablo Rojas F.



Camila Mora G.



Pablo Ramírez M.



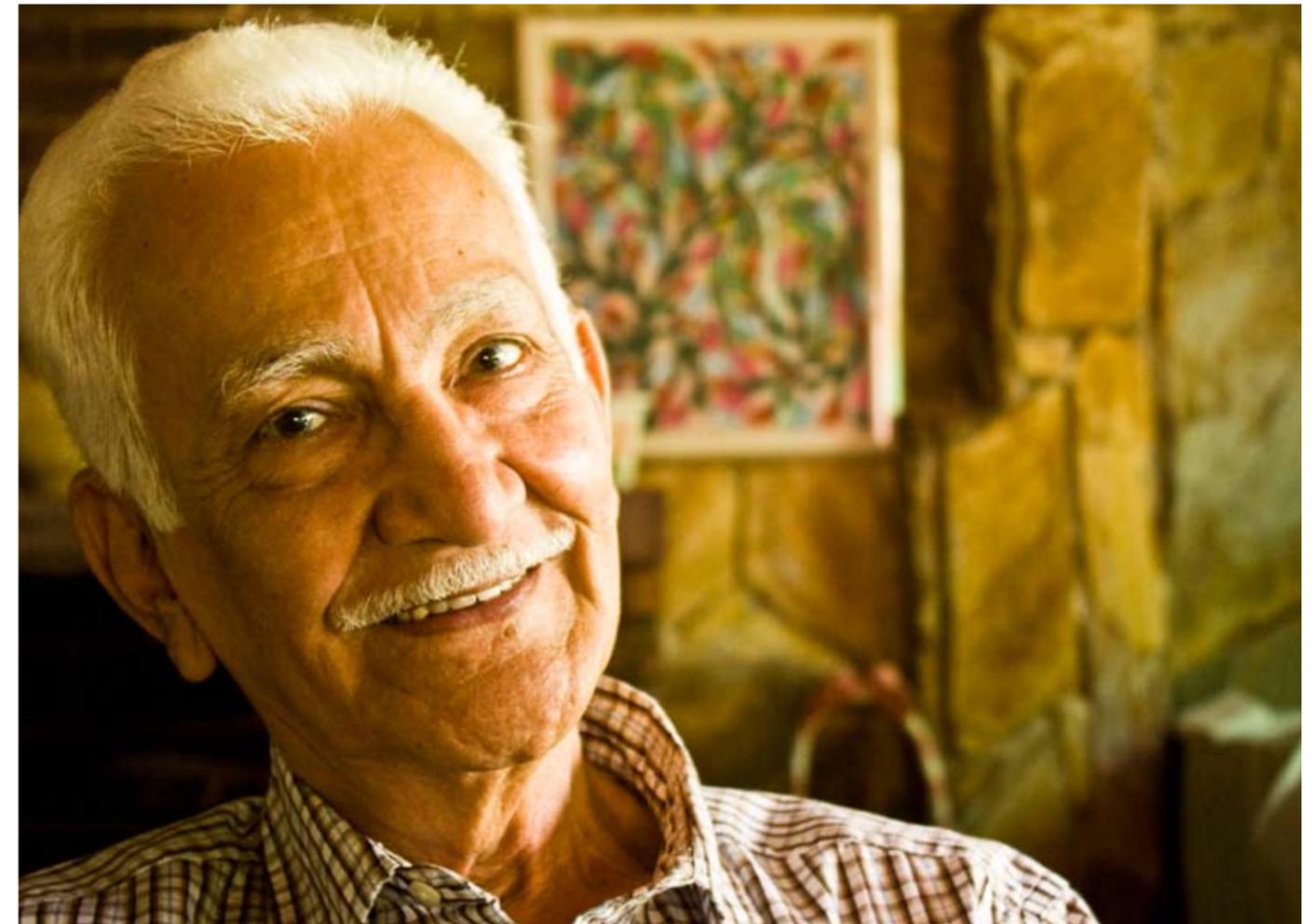
Santiago Allamand N.



Nicolás Allamand A.

# Nuestro Trabajo

# 02

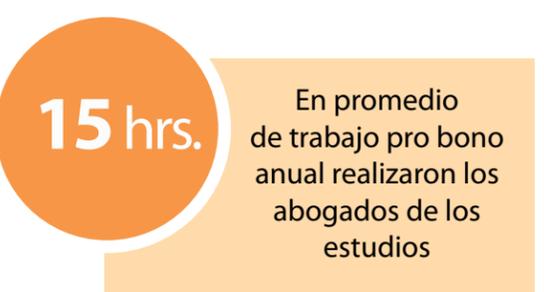
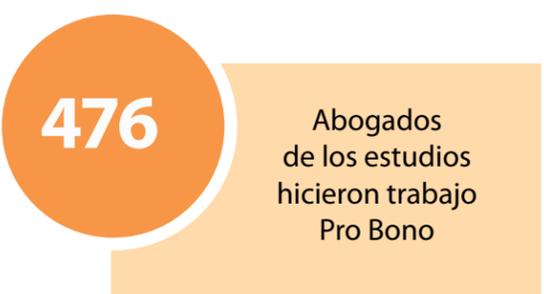
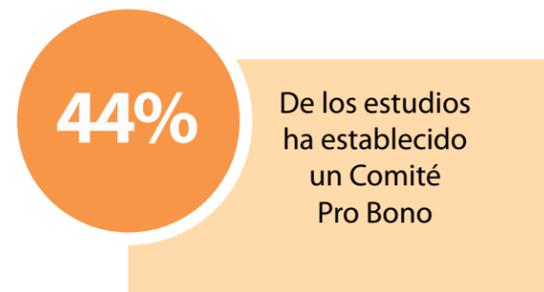
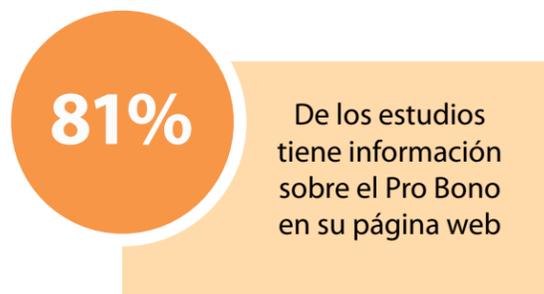


## **La contribución Pro Bono**

se concreta a través de asesoría individual, capacitación, litigios en casos emblemáticos de interés público, informes en derecho y la participación de abogados en la discusión de políticas públicas en temas de interés social.

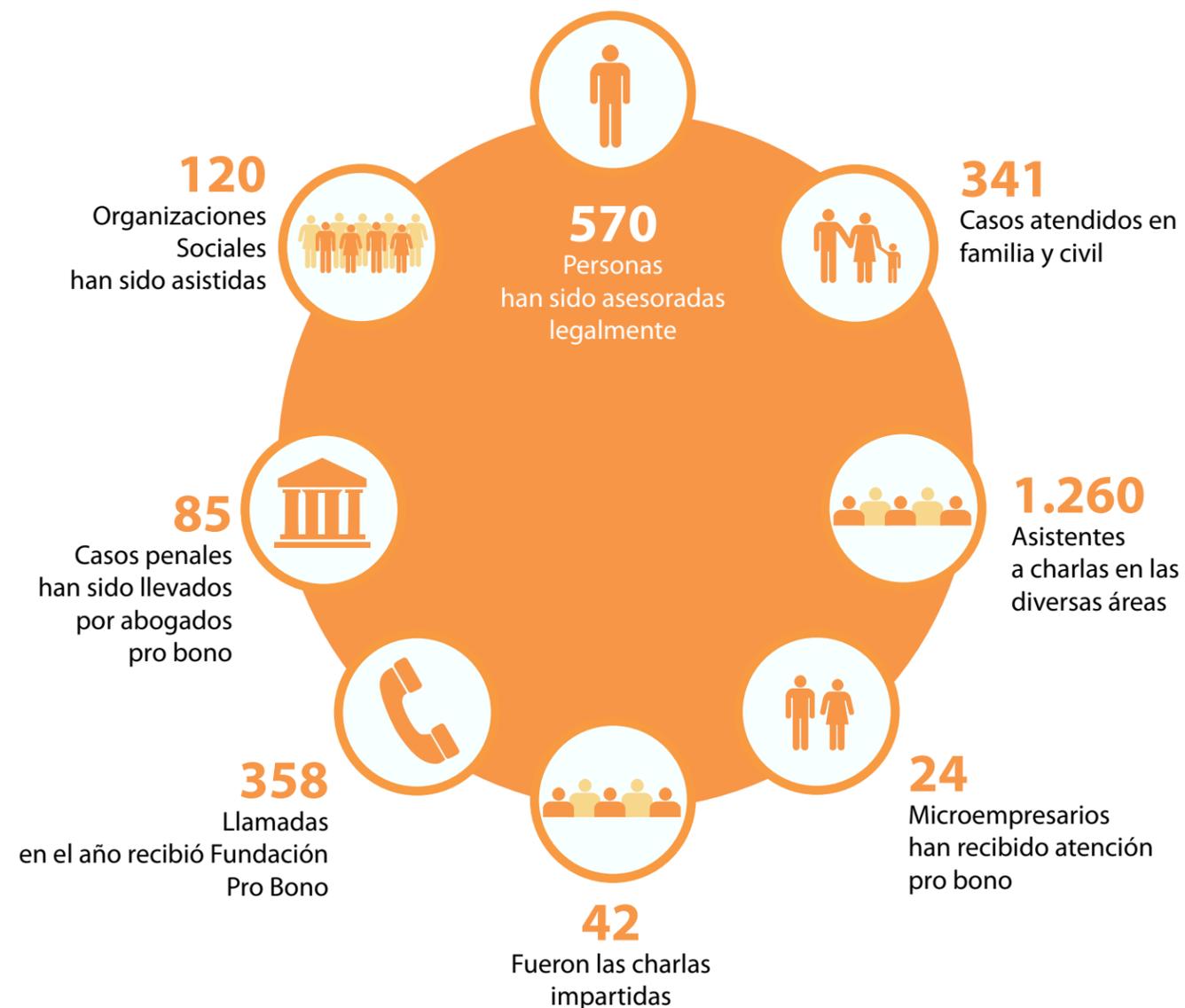
# Reporte Pro Bono 2011

La Fundación anualmente genera información sobre el voluntariado legal de los estudios, utilizando como fuente el "Reporte Pro Bono", instrumento que sirve para determinar cualitativa y cuantitativamente el aporte que los estudios jurídicos realizan. Adicionalmente, éste sirve para conocer el grado de organización del programa pro bono de los estudios.



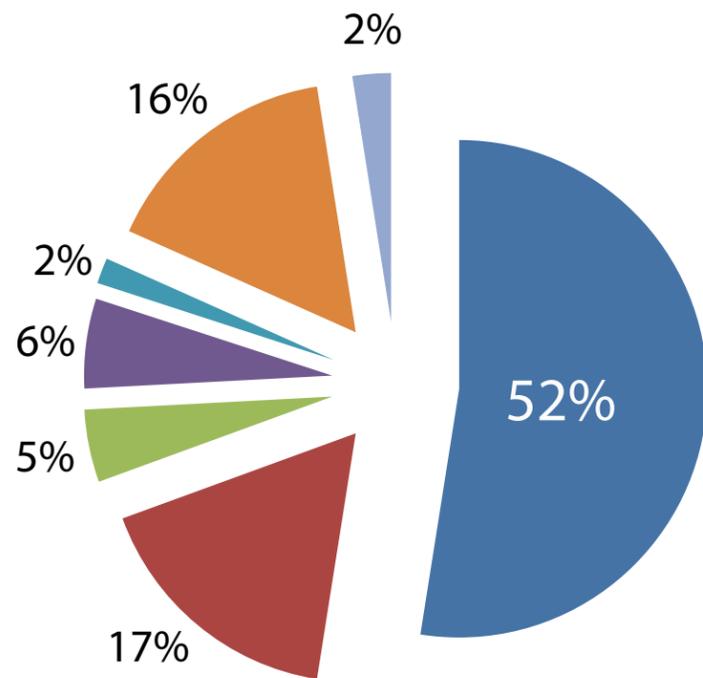
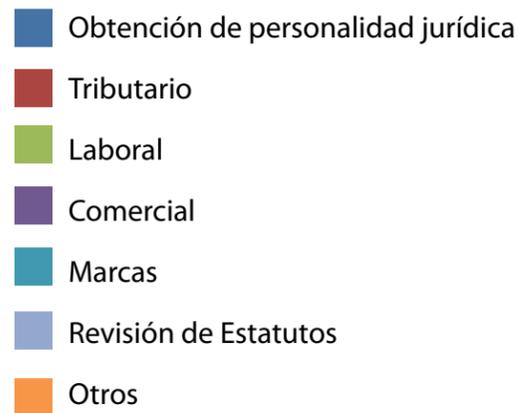
**14.867** horas de trabajo Pro Bono

## ► Cifras Totales



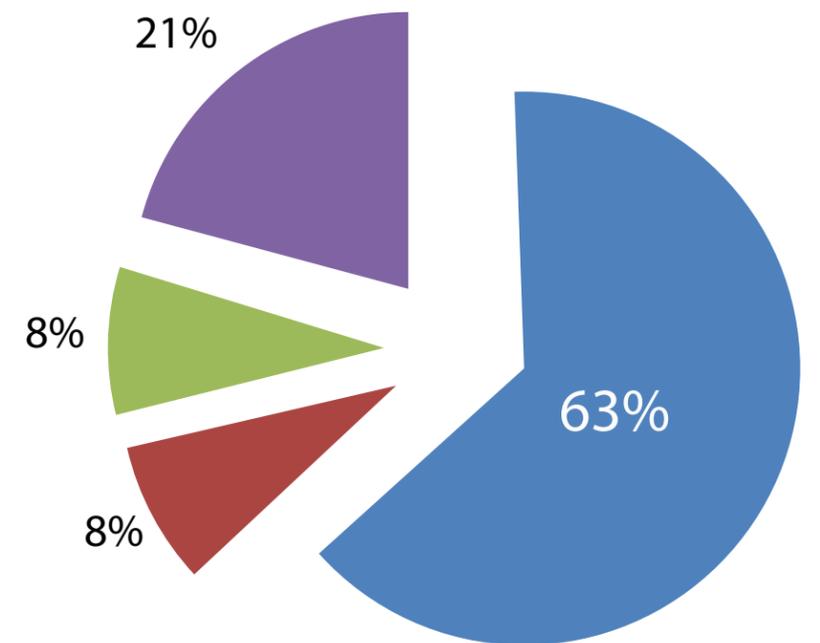
**2.188** Total de personas atendidas

## ▶ Área Organizaciones Sociales



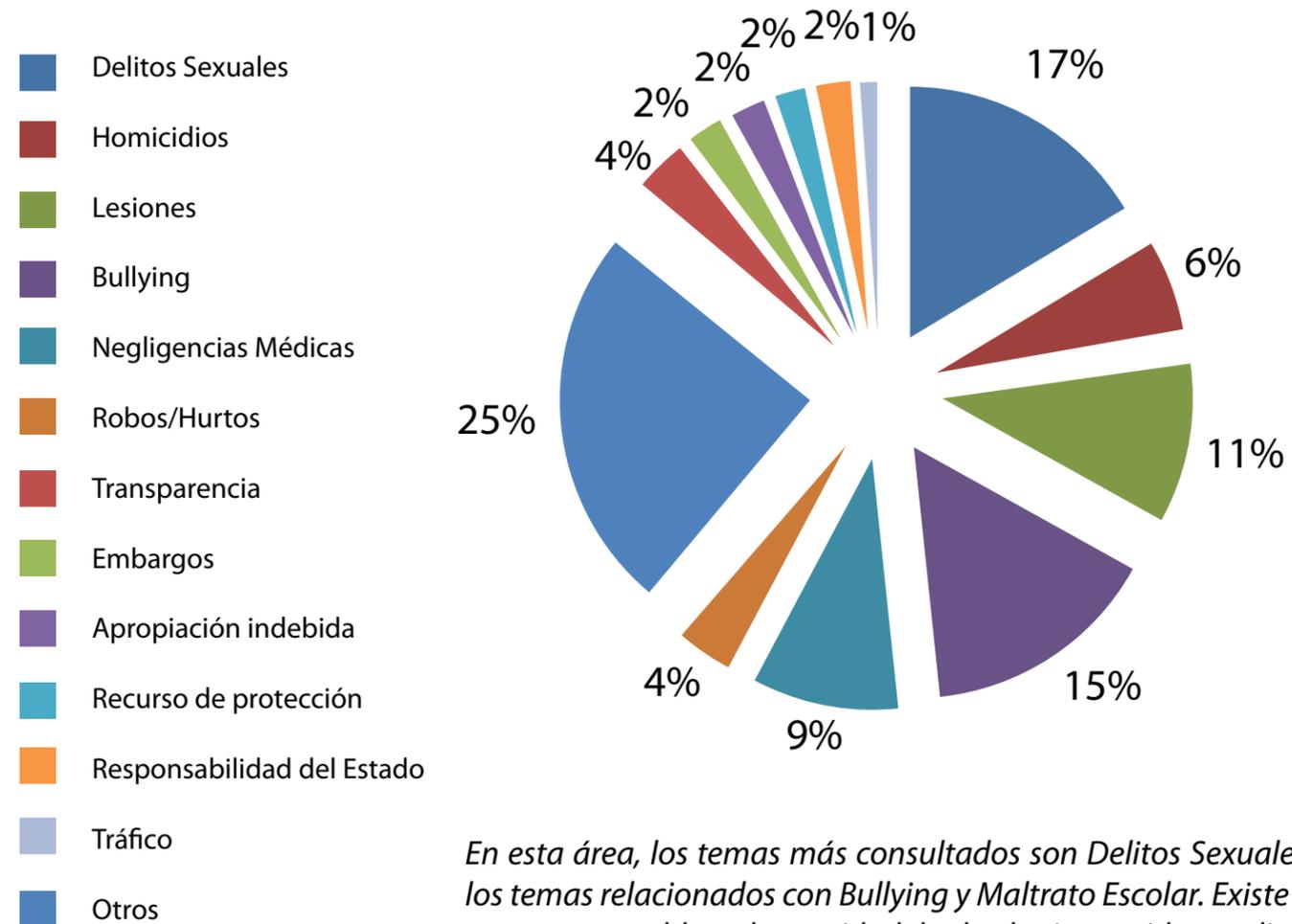
Las organizaciones sociales, tanto las que llevan tiempo ayudando a la sociedad como aquellas que recién comienzan, están cada vez más conscientes de la necesidad de formalizar y legalizar sus actos. No sólo como una forma de cumplir con las normas legales, sino como una muestra de seriedad y profesionalismo. Por esto, las consultas en todas las áreas del derecho aumentan cada año, ya que ven como una gran ayuda para desarrollar la labor social a la que están dedicados, el apoyo de un abogado que los oriente y ayude a realizar su misión. El año 2011, las mayores consultas estuvieron relacionadas con Obtención de Personalidad Jurídica, Tributario y Otros.

## ▶ Área Microempresarios



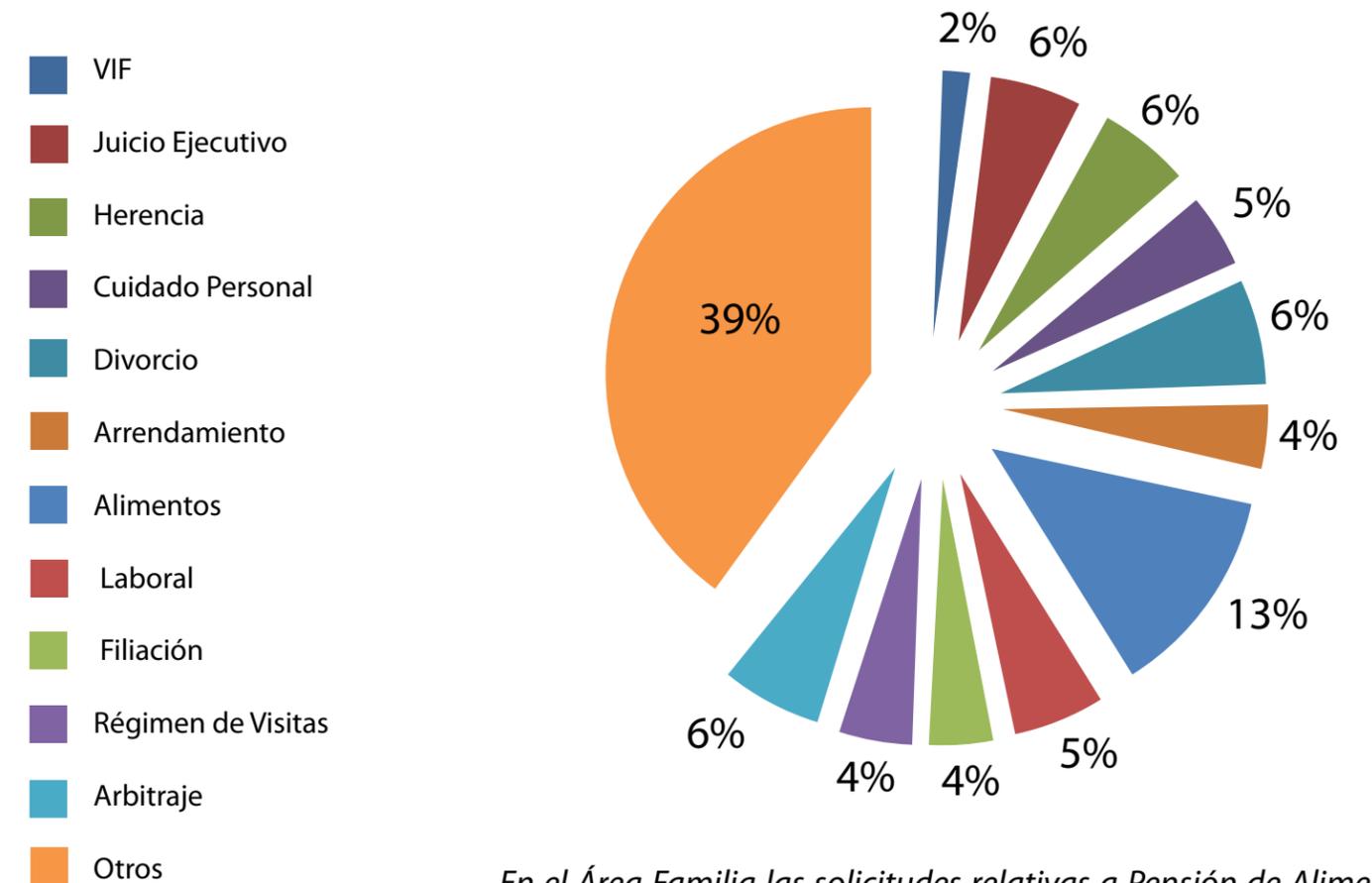
Cada día nacen más instituciones de ayuda a los microempresarios, las que asesoran en diferentes temas de interés. Sin embargo, los asuntos legales que atañen a los microempresarios suelen quedar relegados a un segundo plano, a pesar de ser una herramienta fundamental para el éxito de su negocio. Por esto, la Fundación —en alianzas con otras organizaciones cuyo fin es apoyar a los microempresarios—, ofrece asesoría legal a los emprendedores ya sea a través de charlas o de asesoría individual con el fin de fortalecer su microempresa. Durante 2011, el tema más abordado fue Formalización.

## ► Área Penal y Bullying



En esta área, los temas más consultados son Delitos Sexuales y los temas relacionados con Bullying y Maltrato Escolar. Existe un aumento notable en la cantidad de charlas impartidas en distintas instituciones educativas. En cuanto al ítem "Otros", dice relación con consultas relacionadas a Apropiación Indebida, Recursos de Protección, Responsabilidad del Estado, Juzgado de Policía Local, entre otros.

## ► Área Familia y Civil



En el Área Familia las solicitudes relativas a Pensión de Alimentos, Divorcio y Cuidado Personal son las que registran un mayor ingreso. En materia Civil se mantiene un alto el número de solicitudes de Arbitraje y Herencias. Esto se explica por la compleja situación en la que se encuentran las personas que están en comunidad de bienes, al no existir un procedimiento expedito y rápido para liquidarlas.

# Nuestras Actividades

# 03



*Con el fin de cumplir con los objetivos delineados por la Fundación, el año 2011 se realizó una serie de actividades que permitió difundir y profundizar el trabajo pro bono de los abogados.*

# Seminario Internacional “Profesión Legal & Pro Bono: Fortaleciendo el Acceso a la Justicia”



En abril de 2011, se realizó el Seminario Internacional “Profesión Legal & Pro Bono: Fortaleciendo el Acceso a la Justicia”, organizado por Fundación Pro Bono, en conjunto con el Vance Center del Colegio de Abogados de Nueva York.

Más de 400 abogados y representantes de la comunidad legal de la región se reunieron para reflexionar en torno a cómo la profesión legal y el trabajo pro bono pueden contribuir a mejorar el acceso a la justicia en las Américas. El encuentro contó con destacados expositores como Samuel Seymour, presidente del Colegio de Abogados de Nueva York; Felipe Bulnes S., Ministro de Justicia de Chile; Nivaldo Segura P., Presidente (S) Corte Suprema de Chile; y Robert Cusumano, de



ACE Limited, Juez George Daniels (New York) entre otros.

Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo en las más diversas áreas de interés social con el propósito de definir estrategias de trabajo entre los miembros de la cadena pro bono de los países participantes.



En el marco del Seminario se realizó, el Primer Encuentro Internacional de Coordinadores Pro Bono, el que reunió a 40 Coordinadores de Chile, Argentina, Venezuela, Estados Unidos, Perú, Panamá, Colombia, Paraguay y México. La actividad se realizó en el estudio Morales & Besa y fue moderado por Juan José Bouchon, director de Fundación Pro Bono.

Esta iniciativa tuvo por objeto intercambiar experiencias y discutir estrategias para el manejo efectivo de casos pro bono. El panel contó con la participación de Marcia Maack, Kwanza Butler y Antonia Stolper, reco-

nocidas abogadas norteamericanas que se refirieron al rol de los coordinadores, destacándose la importancia de poder evaluar la calidad de los servicios pro bono, entre otros.

Otra actividad realizada a propósito del seminario fue el encuentro “Abogadas y Estudios Jurídicos: Incorporación, Permanencia, Desarrollo” y fue organizado por Fundación Pro Bono en conjunto con Comunidad Mujer, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile y el Vance Center (NY).

En esta instancia, se presentó ante la comunidad legal el pri-

mer estudio sobre la situación de las abogadas chilenas en los estudios jurídicos en base a una encuesta realizada por Adimark, y que constituyó el punto de partida de una serie de encuentros que se realizarán en las Américas sobre el mismo tema.

Los resultados del estudio fueron presentados por Roberto Méndez y comentados por destacados abogados chilenos y norteamericanos. En la oportunidad, la ministra del Sernam Carolina Schmidt, se refirió a los resultados de este estudio planteando determinados desafíos para nuestro país.



## RED PRO BONO INTERNACIONAL

*Uno de los principales hitos obtenidos a partir de la realización del Seminario Internacional fue el nacimiento de una red internacional de trabajo pro bono.*

La Red Pro Bono Internacional es una iniciativa regional conformada por instituciones que promueven el voluntariado de abogados y estudios jurídicos en sus respectivos países. Busca contribuir a mejorar el acceso a la justicia, impulsar el respeto de los derechos humanos y promover el intercambio de experiencias.

Está dirigida por Fundación Pro Bono Chile y el Cyrus R. Vance Center for International Justice del Colegio de Abogados de Nueva York, con el apoyo de 17 iniciativas pro bono de 12 países de la región, más el estudio jurídico Morgan & Morgan de Panamá.

Dentro de las áreas de trabajo de la Red se encuentra "Trabajo Corporativo", "Informes Legales" y "Derechos Humanos". Este último busca organizar el trabajo pro bono en materia de litigio internacional.

Durante 2011, la Red trabajó en su difusión y presentación a la comunidad legal de las Américas. Fue lanzada oficialmente por Fundación Pro Bono Chile y Cyrus R. Vance Center for International Justice en Colombia, en el marco de las sesiones extraordinarias itinerantes realizadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Para lo anterior se organizó un desayuno al que asistieron representantes de la comunidad legal de Colombia. Entre los asistentes estuvieron, Diego García - Sayán L., Juez y Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Roberto Cuellar M., Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Eduardo Vio Grossi, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En la oportunidad Fundación Pro Bono Chile, Cyrus R. Vance Center for International Justice y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, firmaron un acuerdo de colaboración que permitirá coordinar un trabajo conjunto.

Adicionalmente esta iniciativa fue presentada ante la comunidad legal de Washington y Nueva York, donde se realizó un almuerzo de trabajo en el que participaron abogados de firmas estadounidenses y chilenas, profesores de American University, institución que auspició este evento. El encuentro fue dirigido, entre otros, por el Dr. Claudio Grossman, Decano de Washington College of Law de American University, Michael Fitzgeral, de Dewey LeBouef, Todd Crider, de Simpson Thacher & Bartlett, Jonathan Hamilton, socio de la firma White & Case LLP y Antonia Stolper, socia de Shearman & Sterling. En esta ocasión se firmó un acuerdo de colaboración entre American University (Washington College of Law), Fundación Pro Bono Chile y Cyrus R. Vance Center.



# Comida Anual

Con más de 300 asistentes, Fundación Pro Bono realizó su VI Comida Anual. La actividad reunió a destacados representantes de la comunidad legal nacional e internacional, entre ellos, estudios jurídicos, notarías, organizaciones sociales y autoridades de gobierno.

Marcela Fajardo R., Directora Ejecutiva de la Fundación y Pablo Guerrero V., Presidente, se dirigieron a los asistentes destacando la importancia de esta práctica y la necesidad de continuar promoviéndola. En tanto, Teodoro Ribera N., Ministro de Justicia, enfatizó la importancia de la labor que permanentemente realizan los abogados a través de la práctica pro bono.

En esta versión se reconoció a abogadas y abogados que mostraron un permanente espíritu de voluntariado para contribuir a mejorar el acceso a la justicia.



## Los 10 reconocidos fueron:

- Eric Rees.  
Fiscalía Grupo BBVA Chile
- Renato Fuentealba. Iniciativa Pro Bono Concepción y Desafío Levantemos Chile
- Gonzalo Jiménez.  
Estudio Cariola Diez Pérez-Cotapos
- Benjamín Grebe.  
Estudio Prieto y Cía.
- Macarena Ravinet.  
Estudio Guerrero Olivos Novoa & Errázuriz.
- María Ignacia Gómez.  
Estudio Pfeffer & Asociados.
- Carolina Bustamante.  
Primer Juzgado de Familia de Santiago.
- Rodrigo Lazo.  
Fiscalía Local de La Florida
- Carolina Baltra.  
Red de Abogados del Colegio de Abogados de Chile A.G.
- Magdalena Walker.  
Apoyo comunicacional

# Iniciativa Pro Bono Concepción

Tras un año de trabajo voluntario en Concepción, 13 estudios jurídicos y un abogado particular se han comprometido a promover, motivar, apoyar y reconocer esta práctica al interior de sus oficinas, a partir del terremoto de 2010 que afectó a la zona. Además, apoyan esta labor un receptor judicial y dos notarías.

Dentro de las actividades realizadas, destacan la charla sobre Acceso a la Información Pública que se impartió a abogados de la región del Bío Bío y la organización del Seminario "Prevención y manejo del Bullying" en alianza con la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Además, se realizó el lanzamiento del Manual Derechos de las Personas con Discapacidad Mental, elaborado por Fiscalía BBVA ante diversas organizaciones sociales.

Iniciativa Pro Bono Concepción, además, recibió la visita de la Ministra de Bienes Nacionales, Carolina Parot, quien elogió esta práctica y destacó el trabajo de los voluntarios.



- Estudio Jurídico Álvarez, Caro, Rojas & Torres Asociados
- Estudio Jurídico Sandoval & Latsague Asociados
- Estudio Jurídico Bustos Rivas
- Receptor judicial Felipe Mosqueira Troncoso
- Notaría Ramón García Carrasco
- Notaría Ernesto Valenzuela N.
- Cristián Pérez, abogado
- Estudio Jurídico Elgueta & Asociados
- Estudio Jurídico Espinoza & Tapia Asociados
- Estudio Jurídico Domínguez & Cía
- Estudio Jurídico Remberto Valdés, Abogados & Consultores
- Estudio Jurídico Schultz & Solano
- Estudio Jurídico Cruz, Muñoz Abogados
- Estudio Jurídico Yáñez y Arévalo
- Estudio Jurídico Saenger & Asociados
- Estudio Jurídico Abogados Larraín
- Estudio Jurídico Tapia Elorza

## INSTITUCIONALES

Fundación Pro Bono, durante el año 2011, realizó diversas actividades para fortalecer su labor.

Se incorporaron como nuevos estudios jurídicos miembros: Cariola Diez Pérez-Cotapos; Sargent & Krahn; Insunza Abogados; Covarrubias & Silva; Urenda Rencoret Orrego y Dörr.

Como todos los años, la Fundación realizó dos sesiones de Consejo Consultivo, en cuya primera instancia se analizaron las actividades ejecutadas durante el año 2010 y los exitosos resultados del Seminario Internacional Profesión Legal y Pro Bono: Fortaleciendo el Acceso a la Justicia, organizado por Fundación Pro Bono en conjunto con el Cyrus R. Vance Center for International Justice.

En la segunda sesión se abordó la implementación de la Red Pro Bono Internacional y los principales desafíos de trabajo para el año 2012.

Otra actividad realizada fue el Encuentro de Fiscales de Empresas: RSE & Pro Bono, organizado por la Fundación, Círculo Legal Icare y Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales. Esta actividad reunió a destacados fiscales de em-



presas para abordar de qué manera la práctica pro bono es un elemento necesario para fortalecer el acceso a la justicia desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial.

Otro hito importante fue la redacción de una propuesta de Reglamento para la Ley de Propiedad Intelectual, encargada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a Fundación Pro Bono. Este desafío fue coordinado por la Fundación y participaron destacados abogados especialistas en la materia.

El grupo de trabajo estuvo constituido por:

- Cecilia Belmar de Morales & Besa
- Claudio Magliona de García Magliona
- Felipe Schuster de Alessandri & Cía
- Fernando García de Carey y Cía
- Rodrigo León de Silva & Cía
- María Paz Canales de Ferrada Nehme
- Paulina Bardón de Claro y Cía
- Alfredo Montaner de Cariola Diez Pérez-Cotapos / Sargent & Krahn.



Con el fin de promover el pro bono y fortalecer vínculos con determinados actores relevantes, la Fundación sostuvo diversas reuniones y acuerdos.

En relación a lo anterior, se reunió con el Presidente de la Corte Suprema Sr. Milton Juica, para presentar la labor de la Fundación y continuar trabajando en conjunto. Al encuentro asistieron Marcela Fajardo, directora ejecutiva de Fundación Pro Bono; los consejeros Pedro Pablo Gutiérrez y Enrique Cury; Mario Rojas, de Pro Bono Concepción, Verónica Undurraga y Pilar Aspillaga, ambas del directorio de la Fundación.

Asimismo, se realizó un encuentro con Decanos de Facultades de Derecho de Santiago y Concepción. La instancia permitió el intercambio de expe-

riencias y se presentaron determinados proyectos e iniciativas para desarrollar en conjunto con las universidades.

Dentro de los logros un aspecto muy importante para la realización del pro bono, fue la incorporación de esta práctica en el nuevo Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados de Chile A.G.





## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En materia de transparencia y acceso a la información pública la Fundación en conjunto con Pro Acceso, Ciudadano Inteligente y Corporación Participa, crearon el Consorcio por la Transparencia, instancia que tiene como propósito coordinar acciones tendientes a promover un igualitario acceso a la información como mecanismo de control de los actos del Gobierno.

Además, la Fundación participó de reuniones con el Grupo Parlamentario Pro Transparencia instancia que ha cumplido un importante rol de incidencia al hacer propuestas que apuntan

a modificar la Ley Orgánica Constitucional del Congreso.

Respecto de casos en materia de acceso a la información pública, la Fundación continuó trabajando para lograr la notificación por parte del Ministerio de Salud de aquellas personas portadoras de Hepatitis C.

Adicionalmente, se apoyó el trabajo de Fundación Terram, que buscaba conocer los efectos medioambientales que causó del terremoto del 27 de febrero de 2010. De este modo, se presentaron solicitudes de acceso a la información al Ministerio de Medio Ambiente y a la Superintendencia de Servicios Sanitarios.



## DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

Durante el 2011 se realizó la publicación del Manual de Derechos de las Personas con Discapacidad Mental, el que fue ampliamente distribuido entre organizaciones que promueven el derecho de las personas con discapacidad.

El documento fue elaborado por la Fiscalía Grupo BBVA, con el apoyo de la Fundación y contó con el patrocinio del Servicio Nacional de la Discapacidad.

Conjuntamente con la publicación de este manual la Fundación realizó un conjunto de charlas informativas con el fin de promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad mental en nuestro país.

En esta misma línea, la Fundación participó activamente apoyando a los pacientes con Disonía con el fin de incorporar esta enfermedad al AUGE o GES. Es así, que en el marco del día nacional de esta enfermedad, la Fundación en

conjunto con un grupo de personas que tienen esta patología, se reunieron en el Palacio de La Moneda y entregaron una carta al Presidente Sebastián Piñera para solicitar la incorporación de la Disonía al GES y la cobertura del medicamento que les permite tratar sus síntomas.

Respecto de los adultos mayores, se realizó un trabajo permanente con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, mediante la realización de charlas y cartillas de derecho.

Adicionalmente, la Fundación suscribió la "Carta de Compromiso del Buen Trato hacia los Adultos Mayores", en virtud de la cual reforzó su compromiso con este grupo etario.





## ORGANIZACIONES SOCIALES Y BULLYING

En este ámbito cabe destacar el convenio de colaboración suscrito entre el estudio Philippi Irrarrázaval Pulido & Brunner, el Hogar de Cristo y Fundación Pro Bono, a través del cual se formalizó la asesoría legal gratuita que el estudio ha prestado a esta organización social.

Otro de los hechos relevantes fue la alianza lograda entre Fondo Esperanza y Fundación de Microfinanzas BBVA, en la que participó activamente el estudio jurídico Barros & Errázuriz. A través de la asesoría legal ofrecida por casi un año en materia legal y financiera, se logró concretar un pacto que busca institucionalizar un "banco comunal" que beneficiará a 100 mil clientes.

En materia de Bullying o convivencia escolar, la Fundación trabajó permanentemente con el Ministerio de Educación y Grupo Educar, en la redacción del Segundo Manual de Bullying.



## CHARLAS

Como cada año, la realización de charlas a diversos sectores en situación de vulnerabilidad se ha transformado en una actividad permanente de la Fundación.

En el ámbito penal se dictaron charlas a mujeres privadas de libertad de la Cárcel de San Miguel sobre unificación de sentencias y eliminación de antecedentes.

Del mismo modo, se realizó un conjunto de charlas en capacitaciones educacionales en diversas comunas de nuestro país, en conjunto con la Fiscalía Local de La Florida. Temas como bullying, grooming y Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, fueron abordados con estudiantes, académicos y apoderados.



En derecho de familia y civil, y en virtud del Convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, se impartieron charlas a personas de la tercera edad en diversas provincias de la Región Metropolitana sobre consecuencias legales del fallecimiento y otras temáticas de familia.

Asimismo, se ofrecieron ponencias sobre Derechos de las Personas con Discapacidad Mental a madres y padres de niños y jóvenes con Síndrome de Down, entre otros.

En materia de emprendimiento, se dictaron talleres de asesoría legal en las localidades de Santa Bárbara y Quilaco, Región del Bío Bío. Se reunió a grupos de microempresarios de las áreas agronomía, apicultura, agroindustria, ganadería y turismo, quienes conocieron los aspectos societarios, tributarios y la-

borales para la formalización de una empresa.

En esta misma área, se continuó realizando charlas a microempresarios pertenecientes al Programa Académico "Apoyo a la Microempresa", de la Universidad Católica de Chile.

Para organizaciones sociales se realizaron talleres de capacitación de la Ley N° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, y en materias tributarias, laborales y derecho de marcas.



En el área de Acceso a la Información Pública, la Fundación realizó charlas en Santiago y Concepción, tanto para organizaciones sociales como para abogados que quisieran capacitarse sobre el tema.

En materia de arbitraje se organizaron talleres de capacitación dirigidos a ex alumnos de la Universidad Diego Portales y abogados asociados a Fundación Pro Bono con el propósito de incorporarlos como jueces árbitros.

# Pro Bono en la prensa

### Descanso laboral: Conozca los alcances del derecho a vacaciones de los trabajadores

Son 15 días hábiles que se pueden incrementar a medida que se gana antigüedad. No rigen para contratos a honorarios.

Ya partió la última quincena del verano 2011. Algunos trabajadores están saliendo de sus vacaciones y los días hábiles seguidos y los días sobrantes se fraccionan de común acuerdo con el empleador. Es posible acumular hasta dos años de vacaciones para mantenerlas en condiciones para un futuro uso. Por ejemplo, en caso de un despido, el trabajador puede optar por acumularlas para usarlas en un momento posterior.



### PROBONO Y LOS DDHH

La Fundación Pro Bono -cuyas cabezas son su presidente Pablo Guerrero y su directora ejecutiva Marcela Fajardo- ha comenzado a trabajar también fuera de Chile, mediante un programa internacional para asuntos corporativos y para casos litigiosos.

En cuanto a los litigios, el proyecto es impulsar y coordinar el trabajo pro bono de estudios de abogados de 12 países de Latinoamérica, además de Estados Unidos, ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En abril pasado la Fundación firmó un convenio con el Colegio de Abogados de Nueva York, para coordinar amicus curiae y litigio de casos ante la primera, así como difundir el sistema entre los estudios de abogados y el mundo privado. De esta manera, los bufetes podrán acceder y representar casos de otros países, a los que naturalmente no podrían tener acceso. Ciro Colombari, director de Fundación Pro Bono y quien está trabajando en este proyecto de litigio pro bono internacional, señala que el programa se concentrará en casos de debilidad de proceso y de acceso a la justicia, y que estudios de distintos países se han comprometido con el proyecto, además del interés de buletines nacionales por participar.

El programa es parte de los nuevos proyectos que está poniendo en marcha la Fundación Pro Bono a 10 años de su creación. La organización de abogados prepara también para los próximos meses dos



### Manual para personas con discapacidad

El manual de la Fundación Pro Bono para personas con discapacidad es un libro del movimiento pro bono en Latinoamérica que cada día está más potente, y la segunda edición es un Manual de Abogados con discapacidad mental, elaborado en conjunto con la fiscalía del EBVA.

Actualmente la fundación tiene 53 estudios colaboradores, de los cuales 34 son miembros. En las últimas semanas, se sumaron en esa categoría Sargent & Krahn, Carola Diez Pérez-Cotapos & Cía. y Kast, Pinochet, De La Cuadra & Cía.

### “Lo importante en el país es nivelar la cancha”

El abogado Pablo Guerrero, presidente de Fundación Pro Bono, afirma que el nivelamiento de la cancha es fundamental para el desarrollo del país.

La entidad cuenta con 40 estudios jurídicos asociados y unos 3000 profesionales que prestan servicios legales gratuitos, en el marco del programa de la Fundación Pro Bono.

“Sería bueno que a lo mejor los profesionales de otras disciplinas, como los médicos, se involucrasen en estas iniciativas”, dijo Guerrero.



# Reporte Financiero

(+) Ingresos de Explotación	0
INGRESOS POR APORTES	42.615.233
INGRESOS POR MEMBRESIA ESTUDIOS	62.379.167
APORTES SEMINARIO INTERNACIONAL	23.863.593
APORTES ORGANIZACIONES	861.406
APORTES CHARLAS	300.000
AUSPICIO CENA ANUAL	9.240.000
	139.259.399
(-) Costos de Explotación	0
HONORARIOS PROFESIONALES	-24.375.904
ARRIENDOS	-6.488.313
MANTENCION Y REPARACION	-104.182
GASTOS DE VIAJE OFICINA	-3.177.610
GASTOS SEMINARIO INTERNACIONAL	-38.700.176
SUELDOS	-47.018.063
LEYES SOCIALES	-2.000.641
OTROS HABERES NO IMPONIBLES	-2.220.720
GASTOS CENA ANUAL	-11.184.644
	-135.270.253
(=) MARGEN DE EXPLOTACION	3.989.146
(-) Gastos de Administración y Ventas	0
GASTOS GENERALES	-9.482.049
GASTOS BANCARIOS	-167.964
GASTOS LEGALES	-85.000
IMPRESA Y UTILES DE OFICINA	-2.347.357
TELEFONO E INTERNET	-4.070.321
GASTOS DE LUZ - AGUA - GAS	-961.809
	-17.114.500
(=) RESULTADO OPERACIONAL	-13.125.354
(+) Ingresos Financieros	0
RESULTADO FONDOS MUTUOS	145.213
	145.213
(+) Utilidad Inversión Empresas Relacionadas	0
(+) Otros ingresos Fuera de Explotación	0
OTROS INGRESOS	8.863.999
	8.863.999
(-) Pérdida Inversión Empresas Relacionadas	0
(-) Amortización Menor Valor de Inversiones	0
(-) Gastos Financieros	0
(-) Otros Egresos Fuera de Explotación	0
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	-714.986
	-714.986
(±) Corrección Monetaria	0
CORRECCION M.ACTIVO	158.110
CORRECCION M. CAPITAL PROPIO	-806.407
CORRECCION M.PASIVO	-31.579
	-679.876
(=) RESULTADO NO OPERACIONAL	7.614.350
(=) RESULTADO ANTES IMPUESTO A LA RENTA	-5.511.004
(-) Impuesto a la Renta	0
(±) Utilidad (Pérdida) Consolidada	0
(±) Interés Minoritario	0
(=) UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA	-5.511.004
(+) Amortización Mayor Valor de Inversiones	0
(=) UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	-5.511.004

# Estudios Miembros

AlbagliZaliasnik  
ABOGADOS

ALESSANDRI & COMPAÑIA  
ABOGADOS

ARTEAGA GORZIGLIA  
& CIA. ABOGADOS

FerradaNehme

GARCÍA MAGLIONA & CIA  
ABOGADOS

GRASTY QUINTANA MAJLIS & CIA.  
) ABOGADOS (

Barros & Errázuriz  
ABOGADOS

BARROS LETELIER & COMPAÑIA  
ABOGADOS  
FUNDADO EN 1907

BBVA

GUERRERO OLIVOS  
NOVOA ERRÁZURIZ ABOGADOS

GUTIÉRREZ, WAUGH, JIMENO & ASENJO  
ABOGADOS

HORVITZ & HORVITZ  
ABOGADOS

INSUNZA  
ABOGADOS

MORALES & BESA  
ABOGADOS

Núñez  
Muñoz  
Y CIA. Ltda.  
ABOGADOS

BOFILL MIR & ALVAREZ JANA  
Abogados

CAREY & ALLENDE  
ABOGADOS

/Carey  
ABOGADOS

Palma | ABOGADOS

PGA  
ABOGADOS

Pfeffer & Asociados  
Abogados

CARIOLA DIEZ PEREZ-COTAPOS  
ABOGADOS

CHIRGWIN  
RECART

CLARO & CIA. 1880

PHILIPPI  
PHILIPPI YRARRÁZVAL PULIDO & BRUNNER LTDA  
ABOGADOS

PRIETO Y CIA.  
ABOGADOS

URENDA  
RENCORET  
ORREGO Y  
DÖRR  
ABOGADOS

Covarrubias & Silva  
PROPIEDAD INTELECTUAL

Del Río | Parraguez | Bustillos | Figueroa  
ABOGADOS  
ESTUDIO JUAN AGOSTIN FIGUEROA S.C.  
FUNDADO 1923

FERMANDOIS  
EVANS & CIA  
ABOGADOS

SARGENT & KRAHN®  
PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL  
Fundada en 1889

SILVA & CIA  
ABOGADOS  
PROPIEDAD INTELECTUAL

BCP Balmaceda, Cox & Piña  
ABOGADOS

rivadeneira • colombara • zegers  
ABOGADOS